

GRANATEX S.A.
Urbanización la Puntilla Solar L12 – A
Tlf. 2833204 – 2833205
GUAYAQUIL – ECUADOR

Señores:

Accionistas de GRANATEX S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mi Gestión de Comisario de la empresa GRANATEX S.A., y de conformidad con lo expuesto en la Resolución 92-1-4-3-0014 por la Superintendencia de Compañías según Registro Oficial Nro. 44 de Octubre del 1992 presento a Uds., mi informe correspondiente al ejercicio del 2012 e informo lo siguiente:

- 1.- He verificado el cumplimiento de las Normas Legales Estatutarias y Reglamentarias por parte de la Administración de la Empresa, determinándose que han cumplido conforme a las cláusulas y disposiciones que corresponden.
- 2.- No existe un sistema de control interno, diseñado específicamente para la parte operativa de la empresa, por cuanto sus actividades comerciales son mínimas.
- 3.- Se determina que las cifras en el Balance General y Estado de Ingresos y Egresos de GRANATEX S.A. al 31 de Diciembre del 2012, son iguales a los Registros Contables de las mismas, y fueron aplicados en base a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.
- 4.- Los Estados Financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos la situación financiera de GRANATEX S.A. al 31 de Diciembre del 2012 y los resultados de sus operaciones están de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y a las disposiciones Legales vigentes en la República del Ecuador.

Atentamente,


C.P.A. Catalina Moncada de Benites

Comisario.

C.I. 0902060276